

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AWA S.A.

En la ciudad de Quito, D. M., a los treinta y un (31) días del mes de marzo de 2015, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Luxemburgo N34-340 y Portugal, siendo las 10:00 horas, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía AWA S.A.

Asiste a esta Junta los siguientes Accionistas de la Compañía, dejando expresa constancia del capital suscrito y pagado de cada accionista y el porcentaje de participación accionaria, indicando además que por cada acción suscrita y pagada en el capital social de la Compañía, se le confiere al Accionista, el derecho a un (1) voto para efectos de las decisiones que se tomen en la Junta General.

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO (USD)	CAPITAL PAGADO (USD)	NÚMERO DE ACCIONES & PORCENTAJE
Jesús Miguel Pastrán Rodríguez	USD 15.000,00	USD 3.750,00	15.000 (50%)
Heraldo Peña Calderón	USD 12.000,00	USD 3.000,00	12.000 (40%)
Alonso Aguilar Bermúdez	USD 1.500,00	USD 375,00	1.500 (5%)
Edison Torres Suarez	USD 1.500,00	USD 375,00	1.500 (5%)
TOTAL	30.000,00	7.500,00	30.000 (100%)

Actúa como Presidenta de la Junta Lina Maria Gómez Zapata y actúa como Secretaria ad-hoc la señora Verónica Cajiao Vizcaino, por decisión de los accionistas.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social, de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas. La Presidenta declara instalada la Junta.

A continuación la Presidenta expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- Conocer y aprobar el Informe presentado por el Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico de 2014.

- Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2014.
- Conocer y Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 2014.
- Conocer y Aprobar el destino de las utilidades del ejercicio económico 2014.
- Nombrar al comisario principal de la Compañía para el ejercicio 2015.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por la Presidenta, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad.

La Presidenta declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Primer Punto del Orden del Día.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Comisario de la Compañía.

La Presidenta da lectura del informe correspondiente al ejercicio económico de 2014, presentado por el Comisario de la Compañía. Una vez leído el informe referido, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Los Administradores se abstienen como es de Ley.

Segundo Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2014.

La Presidenta da lectura del informe correspondiente al ejercicio económico de 2014 presentado por el Gerente General de la Compañía. Una vez leído el informe referido, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Los Administradores se abstienen como es de Ley.

Tercer Punto del Orden del Día.- Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 2014.

Por disposición de la Presidencia por Secretaría se da lectura del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias respecto de los negocios de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2014.

Luego de varias deliberaciones los accionistas deciden aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal de 2014, con la abstención de los Administradores como es de Ley.

Cuarto Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el destino de las utilidades

La Presidenta pone en conocimiento de la Junta General que según se desprende del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, estos reportan pérdida por el valor de US \$500,88 (Quinientos Dólares de los Estados Unidos de América con 88/100 Centavos), motivo por el cual no hay lugar al reparto de utilidades.

Quinto Punto de Orden del Día.- Nombrar al Comisario principal de la Compañía para el ejercicio 2015.

En atención a lo expuesto, los accionistas deciden nombrar como Comisario principal de la Compañía para el ejercicio 2015, al señor Edison Collaguazo Cando.

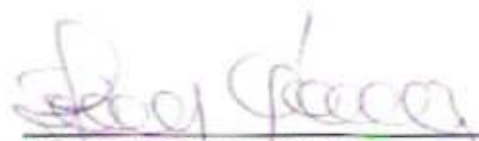
No habiendo otro asunto que tratar, a las 11:00 horas la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Copia del Acta de la Junta.
- Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2014.
- Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2014.
- Estados Financieros de la Compañía, cortados al 31 de diciembre de 2014.
- Cartas Poder

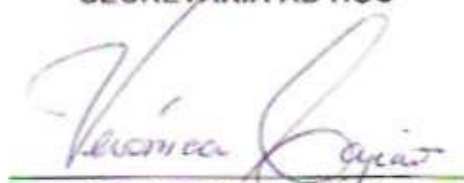
A las 11:30 horas se reinstala la Sesión con la presencia de los accionistas citados al inicio. La Secretaria da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

La Presidenta declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los accionistas, la Presidenta y la Secretaria Ad Hoc que certifica

PRESIDENTA


Lina Maria Gomez Zapata

SECRETARIA AD HOC


Verónica Cajiao Vizcaino

LOS ACCIONISTAS


Alonso Aguilar Bermúdez, Jesús Miguel Pastrán Rodríguez,
Heraldo Peña Calderón y Edison Torres Suárez, debidamente
representados por la señora Verónica Reyes Aymará